

The politics of liberation

La política de la liberación¹

Fecha de recepción: 27 de marzo de 2011
 Fecha de revisión: 14 de abril de 2011
 Fecha de aceptación: 23 de mayo de 2011

*Daniel Alfonso Barragán Ronderos*²

RESUMEN

Considerando a la política de la liberación como una solución desde la alteridad latinoamericana a los problemas que suscitan las malas administraciones públicas de los Estados nación como Colombia, es indispensable conocer cómo una propuesta centrada en la ética; funciona para desarrollar un nuevo tipo de gobierno, más democrático, más participativo y ante todo menos excluyente. Es la posibilidad de salir del círculo vicioso que crearon las administraciones coloniales para la explotación de los pueblos latinoamericanos y considerar una nueva etapa de desarrollo desde la correcta administración de los recursos para la prosperidad.

Es el desenvolvimiento de un proyecto ético-político propio, que no hace caso de soluciones foráneas; que han demostrado ser funestas para el progreso social de estos países, siendo un modelo para la acumulación de la riqueza de unos pocos, quienes se articulan al sistema mundial económico, cumpliendo con intereses internacionales más que nacionales. De esta forma, el artículo desarrolla una teoría de la liberación hacia un Estado nación con un modelo político propio, según lo expresado en las obras de Enrique Dussel y se centra en una filosofía que incluye al oprimido, a la víctima, a todas las personas que por una u otra razón han sido excluidas del sistema, violándoseles una serie de derechos fundamentales como la vida, la dignidad, la libertad y la igualdad. En conclusión, esta investigación analiza las perspectivas de un nuevo modelo político que dé alternativas diferentes a los modelos políticos impuestos por el sistema mundial.

ABSTRACT

Considering the politics of liberation as a solution from Latin American alterity to the problems caused by the bad public administrations of nation states like Colombia, it is essential to know how a proposal focusing on ethics works to develop a new type of government, more democratic, more participative, and primarily more inclusive. It is possible to break the vicious circle created by colonial administrations to exploit the Latin American people and consider a new stage of development from the proper management of resources for prosperity.

It is the development of an own ethical-political project, which ignores foreign solutions, which have proven to be disastrous for social progress of these countries, being a model for accumulation of wealth of a few, who are articulated to the global economic system, meeting international rather than national interests. Thus, the article develops a theory of liberation into a nation state with its own political model, as expressed in the works of Enrique Dussel, and focuses on a philosophy that includes the oppressed, the victim, everyone who for one reason or another have been excluded from the system, violating some of their fundamental rights such as life, dignity, freedom and equality. In conclusion, this study examines the prospects of a new political model, alternative to the political models imposed by the global system.

Palabras clave

Ética de la liberación, política de la liberación, principio democrático, mentalidad democrática, pensamiento latinoamericano.

Key words

Ethics of liberation, Politics of liberation, Democratic principle, Democratic mentality, Latin American thought.

- 1 Artículo de investigación vinculado al proyecto: La Política de la liberación. Bogotá D.C. (Colombia). Producto de investigación adscrito al grupo de investigación Fray Dominique Pire. Universidad Santo Tomás. Bogotá (Colombia).
- 2 Magister en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Politólogo, Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Edumática, Universidad Autónoma de Colombia. Bogotá D.C. (Colombia): Correo electrónico de contacto: daniel_barraganr@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La teoría de la liberación es un proyecto ético-político latinoamericano que se presenta como una alternativa válida para un nuevo desarrollo de la política en la región, redirigiendo las actuaciones estatales a favor de administraciones públicas más incluyentes y responsables con las poblaciones oprimidas y afectadas por el fenómeno de la miseria, todo en pro de una política de la prosperidad, propuesta desde los postulados de Enrique Dussel.

El proyecto ético-político de la liberación surge como opuesto a la imposición occidental de un modelo de explotación de recursos, para ser cambiado por un modelo propio que considere las visiones de mundo y que incluya a todos desde un principio democrático fundamental de participación, diálogo, libre expresión y la garantía del cumplimiento de los derechos humanos fundamentales. De esta forma, surge el interrogante que guiará el desarrollo del artículo: ¿Es posible que la teoría de la liberación sea una alternativa a los modelos políticos excluyentes, que han sido impuestos para el beneficio de intereses internacionales?

El análisis de los postulados de Enrique Dussel será la forma de responder a este cuestionamiento, exponiendo el proyecto ético-político de la liberación. Este proyecto se presenta en sus obras principales, comenzando por la *Ética de la liberación* (1995), *Hacia una filosofía política crítica* (2001), *20 tesis de política* (2006), y finalizando en su *Arquitectónica, la Política de la liberación* (2009), en la cual establece un principio democrático, como el centro de su teoría política en contra de la exclusión.

La teoría de la liberación muestra una faceta antiautoritaria cuando se estudia la conexión de los postulados de Dussel con la escuela de Frankfurt. Dicha conexión lo lleva a interpretar los postulados teórico-políticos de maestros como Jürgen Habermas, Max Horkheimer, o Karl-Otto Apel, que influyeron en su entendimiento sobre la política, la participación, la inclusión democrática, la comunicación y el consenso; siendo la base de su crítica política, que se observa en su idea de la liberación. Además, su postulado de la liberación se centra en la inclusión del oprimido como punto de partida. Dussel elabora una nueva forma de pensar, recurriendo a Emmanuel Lévinas -quien fundamenta algunas de las categorías de la ética de la liberación-, de acuerdo a que Lévinas produce una filosofía que ubica al pensamiento ético en el primer lugar, generando una revolución filosófica.

Esto se explica en el principio de lo "Otro", donde no se piensa primero en el ser subjetivo (pensamiento sobre sí mismo), sino que se actúa desde una percepción ética a favor del ser humano. De esta forma, la Política de la liberación y el postulado de lo "Otro", critican la primacía del "yo" como único e inmodificable lugar desde el que se presenta el filosofar. Lévinas construye algunas bases para elaborar el proyecto de una ética primera, una filosofía alternativa, que reemplaza la Ontología de Renato Descartes, en cuanto su postulado ontológico, que se basa en el egoísmo del ser y el existir subjetivo, sin considerar al otro como parte fundamental de la existencia.

Acercándose a la explicación de la nueva forma de pensar, se debe revisar la siguiente percepción sobre la doctrina ética de Lévinas:

"Pasamos, con Lévinas, de un yo cerrado (ego cartesiano) a un yo abierto, ya que la filosofía a partir de ahora no empezará en el yo, sino en el Otro. Pues, ¿cuándo soy yo? Cuando otro me nombra, si nadie nos nombra no somos nada. Podemos sustituir, de esta manera el «pienso, luego soy», que enunciaba Descartes, por «soy amado, soy nombrado, luego soy»" (Gil, 2011, p. 5).

Este es el cambio del punto de partida en el pensar filosófico, que se había enraizado en el solipsismo cartesiano, en su ontología excluyente, para pasar a una filosofía ética del reconocimiento del otro, de su necesidad y del servicio que todos los sujetos deben prestarle para su existencia y la de todos, en un fundamento nuevo hacia la solidaridad.

Considerando los anteriores postulados de la teoría de la liberación, se desarrollará una discusión que establezca los parámetros en los cuáles se articula una ética y una política de la liberación dentro de la región, generando un proyecto propio y que se ajuste a las necesidades de la población para alcanzar un gobierno democrático hacia la prosperidad. Asimismo, se realizará un estudio de los postulados del profesor Daniel Herrera sobre la democracia como valor social ético en construcción, que servirá como complemento a los postulados sobre el principio democrático de Enrique Dussel; que se articulan con su obra *Arquitectónica* dentro de su proyecto de la política de la liberación. También, se hará una aplicación de la teoría de la liberación en el plano colombiano, tratando de vislumbrar una solución a la grave

crisis política que afronta el país, contemplando el proyecto ético-político expuesto a lo largo del artículo. Finalmente, se realizarán unas conclusiones que aporten ideas al principio democrático hacia la prosperidad que establece el proyecto ético-político de la liberación expresado en la obra de Enrique Dussel.

DISCUSIÓN

Para abrir la discusión sobre el proyecto ético-político que en las obras de Dussel se observa, es necesario plantear un orden de exposición de la misma. Se seguirá la ruta que lleva de los planteamientos éticos a los políticos, en cuanto la teoría pasa a la praxis, fundamental en el cumplimiento del objetivo principal del autor. De esta forma, se estructura una explicación de la obra *La ética de la liberación ante la ética del discurso*, que se fundamenta en tres puntos hacia la comprensión de una visión crítica. Estos se clasifican en *Un nuevo punto de partida* (de acuerdo al reconocimiento del otro), *la trascendencia trans-ontológica*, y *el fundamento a la praxis ética de la liberación*, faltante en la alteridad negativa de Lévinas. Pasando a la praxis, en la obra, *Política de la liberación*, Dussel, desarrolla su proyecto político a favor de un *principio democrático* que garantice la inclusión de todos, a favor de la participación y el verdadero uso de la ciudadanía. Este principio será complementado por la doctrina política del filósofo colombiano Daniel Herrera, que desde la democracia fundamenta una crítica al estado de cosas actual y genera una solución para el cambio de la situación del país. Así, se discutirán los temas fundamentales de la ética de la liberación y se planteará la política de la liberación como proyecto político. En conclusión, se expondrá la necesidad que tiene Colombia de una *política de la liberación*, considerada desde el principio democrático de Enrique Dussel y la construcción de la democracia como verdad y valor desde la visión del filósofo colombiano Daniel Herrera.

Un nuevo punto de partida

Dussel se guía por Lévinas, en cuanto al reconocimiento del otro, como primer paso hacia la liberación y hacia una política crítica. Es necesario recurrir a la historia de Lévinas, lituano nacionalizado francés, quien fue objeto de persecución por los nazis (por su ascendencia judía) durante la segunda guerra mundial. Sufrió la pérdida de sus familiares en la tragedia de la guerra xenófoba, y se separó de quienes en un principio fueron sus maestros como sería el caso de Martín Heidegger, sobre todo por la cercanía de este

último, con la "cruz esvástica" (González, 2001, p. 5).

En su reflexión fenomenológica Lévinas halla los rostros del huérfano, la viuda, el necesitado, el hambriento y, concluye que la filosofía primera no debería ser la ontología sino la ética, descentrando así el punto en el cual se inicia la filosofía, basada en el ser, y ubicándolo en el otro, en su reconocimiento, en la responsabilidad que recae frente a cada sujeto frente a su otro.

"Esta relación del situado cara a cara ante la alteridad del alguien otro (autrui) es la relación ética por excelencia, que rompe la funcionalidad de los actores (lo óntico), en el sistema (lo ontológico) y los sitúa uno frente al otro, como responsable por el otro (la metafísica). De esta manera Lévinas opone la ética a la política. La primera es esa relación de responsabilidad, por sustitución, por el tomar a cargo al otro como una obsesión, en donde el hambriento se impone con su hambre como una exigencia irrecusable de justicia. ¡Dar de comer al hambriento! Es un imperativo ineludible". (Dussel, 2003, p.114).

Ese otro infinito, está antes que el mismo ser, puesto que el sujeto es, de acuerdo a la responsabilidad que esos otros tuvieron con él hasta el presente, recordando a Paula Gil en su escrito sobre Lévinas: "sólo basta recordar la familia y como emerge cada individuo de éste núcleo social".

El complemento trascendental de Dussel, de no solamente recurrir a la ética, para observar y tomar conciencia de la problemática (como lo hace desde su alteridad negativa Lévinas), sino de actuar, accionar su ética de la liberación con un proyecto fundado en las categorías políticas y económicas (que le proporciona la teoría marxista), es un enfoque de la nueva filosofía basada en la ética y su política de la liberación. Es la acción en el reconocimiento del otro, oprimido, víctima, excluido, violentado, perseguido. El complemento que Dussel da a una nueva filosofía radical, que equivale al modelo ideal-utópico que se presencia en la igualación social marxista, en cuanto a una verdadera sociedad integrada, sin poderes opresores o excluyentes.

Dussel es complemento de Lévinas, de acuerdo a la forma como este último comprende a la política, en una concepción combinada, donde no se presenta la separación entre el estado político y el estado de guerra, "esto es lo que Lévinas denomina l'ontologie de la totalité issue de la guerre" (Dussel, 2003, p. 113).

Concibiendo así a la política como el resultado de la guerra y de los vencedores que conforman un orden político en cuanto a sus intereses. Pero sin detenerse en un proyecto político que de solución a la problemática del oprimido. Así, Dussel en su filosofía de la liberación da pasos de gigante hacia la conformación de una nueva sociedad incluyente. Algo que Lévinas tan solo vislumbraba, pero que no teorizó.

Analizando el nuevo punto de partida hacia la perspectiva de Karl Otto Apel y su ética del discurso, Dussel considera criticar el planteamiento científico social que usa Apel, de acuerdo a que llega a categorizar el mundo antes de detenerse a conocerlo y reconocer la realidad inminente de la existencia; de esta forma, se aleja de la percepción primera (Lévinas), volviendo ambiguo el entendimiento de las raíces sociales que se observan en la cotidianidad. Frente a esto, debe existir un proceso hacia la filosofía ética, que afirme: "El sujeto reflexivo debe ya presuponer siempre a priori que el otro ha sido reconocido como persona" (Dussel, 1995, p. 1143). Un reconocimiento de la persona, desde la semejanza con el otro, en cuanto esta se acerca al concepto de amistad (*philia*), definido en Aristóteles, como amor de lo semejante por lo semejante. Es llegar a articular el reconocimiento del otro como experiencia ética basada en la amistad, que va más allá de sí mismo.

Con Lévinas, Dussel supera a Apel en su ética del discurso, hacia una ética de la liberación, puesto que la racionalidad ético-originaria es anterior a toda argumentación, y por lo tanto, anterior al proceso de trascendentalización y fundamentación apeliana. La racionalidad ético-originaria se expresa en la comprensión de un sujeto dentro de una sociedad, no desde una postura científica social, como limitar al esclavo dentro del sistema esclavista en razón a su funcionalidad, sino en comprender al esclavo como una persona, como otro objeto de opresión y de la que debe emerger una política crítica, hacia una ética de la liberación.

"La ética de la liberación puede emprender, desde el re-conocimiento del otro, y desde el imperativo o norma ética básica (ilibera al otro negado en su dignidad!; sea el pobre, la mujer, la clase obrera, la nación periférica, la cultura popular dominada, la raza discriminada, las generaciones futuras, etc.), el proceso (procedimental discursivo) de la validación intersubjetiva del *factum*, por ejemplo de la miseria de los explotados o excluidos (teniendo en cuenta que hay comunidad de comunicación hegemónica

o dominante, y por ello, la validez propiamente ética puede darse al comienzo solo entre los mismos dominados o excluidos)" (Dussel, 2003, p. 1145).

Aquel re-conocimiento que se hace necesario en las sociedades en las que la exclusión ha cobrado un papel central, con excusas de progreso o de modernidad, y que ha dejado marginados a los grupos sociales que por sus diferencias, tradiciones, costumbres o formas de vida, se llegan a posicionar como ese otro que el pensamiento subjetivo, egoísta centrado en el yo, se atreve a dejar a un lado en su prepotencia hegemónica. Aquellos personalismos que gobiernan la política y que no han permitido el ascenso de las verdaderas formas políticas representativas, como los movimientos políticos o los partidos políticos, que en Colombia han servido como disfraz de los procesos electorales a favor del presidencialismo hegemónico.

La trascendentalidad trans-ontológica

Superar la comprensión ontológica cartesiana excluyente, hacia la generación de un reconocimiento del otro en su vastedad sin comprenderlo en su totalidad, acarrearía dejar al otro en su libertad incommensurable, que logra la riqueza cultural, que ha tratado de ser suprimida en el proceso hegemónico globalizante, que reduce complejidades para la subsistencia del sistema. Es el reconocimiento de lo otro en comunidad sin llegar a trasgredir la libertad y el infinito mundo otro, es no obligarlo a entrar a la fuerza en mi entendimiento. Francisco Bilbao en la confección de su evangelio americano, considera que la liberación del hombre y la sociedad, pasa por la libertad del sujeto al gobernarse a sí mismo, es decir, por la soberanía del hombre. Una soberanía que toma en serio la libertad propia como la de los otros, en palabras de Bilbao "mi libertad es la libertad de todos" (Bilbao, 2008, p. 212). La libertad del individuo soberano, no es la libertad autista de la modernidad, sino que es libertad dialéctica con el otro.

Llegando a la razón ética-originaria; propuesta en la que se relaciona el mundo de uno con el del Otro en completo respeto e inclusión, de acuerdo a una verdadera liberación de la mentalidad de dominación presente desde la conquista, se evita que el ego cogito suprima la alteridad. Materializando en sus receptores y exponentes la ética de la liberación, esta sirve al bloque social de los oprimidos o excluidos del capitalismo periférico, quienes son la gran mayoría de los habitantes del antes llamado tercer mundo.

Para comprender la propuesta de Dussel hay que referirse a la exterioridad de la totalidad que descubre Lévinas, "puesto que la meta-categoría de exterioridad puede iluminar el análisis que se propone indagar la positividad cultural no incluida por la Modernidad, no ya desde los supuestos de una post-modernidad, sino lo que se ha llamado la trans-modernidad. Es decir, se trata de un proceso que parte, que se origina, que se moviliza desde otro lugar que la Modernidad europea y norteamericana" (Dussel, 2001, p. 405).

Con esta visión trata Dussel de salirse del cauce hegemónico que produce la modernidad y trata ante todo de contrarrestar el ocultamiento que se venía haciendo de las culturas que no eran consideradas por la horda civilizadora occidental. Esa trans-modernidad reclama el puesto que los occidentales usurparon a los demás cuando en su afán civilizador excluyeron, negaron e ignoraron a la alteridad global. La cultura de la mayoría de la humanidad puede compararse con la riqueza que oculta para el hombre la selva tropical, no desde un punto de vista ecológico sino desde un punto de vista de relaciones interhumanas de solidaridad.

La propuesta en definitiva se centra en que:

"Esa trans-modernidad debería asumir lo mejor de la revolución tecnológica moderna -descartando lo anti-ecológico- para poner al servicio de mundos valorativos diferenciados, antiguos y actualizados, con tradiciones propias y creatividad ignorada, lo que permitirá una enorme riqueza cultural y humana que el mercado capitalista transnacional intenta suprimir bajo el imperio de las mercancías universales... trans-modernidad futura polifacética, híbrida, post-colonial, pluralista, tolerante, democrática, con espléndidas tradiciones milenarias, respetuosa de la exterioridad y afirmativa de identidades heterogéneas" (Dussel, 2001, p. 407).

Esa trans-modernidad es el escenario de inclusión social faltante en los proyectos de civilización, y deuda frecuente del pensamiento liberal, que tan solo se dedicó a legitimar el poder por el poder, y no se estableció en las bases democráticas, atentando contra su principio fundamental, llevar al hombre al máximo goce de sus libertades en una situación de igualdad, algo que en la actualidad se ha dejado de lado por la mentalidad capitalista, que ha copado los espacios de la razón y mueve a las personas en contra de su naturaleza.

El fundamento de la praxis ética de la liberación

La eticidad de una praxis de la liberación se basa no en la ética del capital, sino en considerar el reconocimiento del Otro y de su historia de opresión y exclusión, como la base para la liberación hacia el salvamento de su dignidad. Es el reconocimiento de los criterios con que se va a enfrentar la liberación y descubrir cuáles son los argumentos de la opresión o su legitimidad.

Para llegar a la ética de la liberación recurre Dussel a Marx, puesto que la ética marxista descubre de manera crítica el contexto de una sociedad capitalista. La ética que exalta Dussel va en pro de la defensa de una clase que resulta desfavorecida en la producción capitalista (los obreros), se pone de lado de la justicia social y saca a la luz el controversial plus-valor, invisible para los burgueses y proletarios, pero evidente para la mirada científico crítica de Marx. Considerando que para Marx la ética "debe concebirse dentro de un movimiento dialéctico, no trivialmente cosificado, objetual, empírico dentro del sistema vigente" (Dussel, 2001, p. 304), se provee la cientificidad de sus argumentos con una mirada crítica que exalta la ética que debe dar a la luz el plus valor impago, que se ha vuelto la fuente de riqueza para la burguesía y que ha hundido en la miseria a la clase obrera.

Haciendo una comparación entre Smith y Marx, en cuanto a sus juicios de valor, se observa la exasperada crítica de Adam Smith a la forma cómo en la antigüedad la esclavitud se posicionó como sistema de producción generalizado, observando los excesos contra la humanidad que se encontraba debajo de ese yugo. Dice Dussel que Marx hace algo parecido, pero considerando las condiciones del capitalismo, en contexto de una revolución industrial generalizada en la Europa del siglo XIX, poniendo como punto central el argumento del plus valor impago, y yendo hacia la utopía de una sociedad igualitaria y justa. El punto central del argumento (el plus valor impago como robo), se hace presente debido a la amplia mirada que posee Marx, que deja atrás la perspectiva intrasistémica, que observa en el acuerdo entre burgués y obrero, un salario que no destaca nada anti-ético, más sin embargo, yendo más allá de la pura visión capitalista, de forma trans-sistémica, Marx encuentra el robo presente en la forma en que el obrero es explotado por el burgués en su trabajo, que no resulta debidamente pago.

El principio democrático: Igualdad

En la obra *Política de la liberación* (Dussel, 2009), el principio democrático está construido en consenso, donde se explica que la razón político-discursiva, ha estado presente en las sociedades como factor a priori a cualquier orden y es el que ha consolidado los esquemas de poder, desde la antigüedad hasta la actualidad. Se hace referencia a la *Pietra Nigra* en el foro romano, para observar como en comunidad se ha construido el poder político; una semejanza con la idea del contrato originario que funda la unidad social y la común unidad para llegar al Estado que provee las condiciones de vida para la satisfacción de las necesidades de la sociedad. A la vez se recuerda la piedra en que Abraham y Dios pactan en Jerusalén la alianza, lo mismo se afirma de la Meca, son puntos de origen que señalan cómo las sociedades colocan las primeras estructuras para sustentar una existencia en compañía de los otros, en esa esencia discursiva política que vuelve al hombre en el *zoom politikon* aristotélico.

Todo esto para llegar al punto del contrato social, como idea fundamental del consenso necesario dentro de una comunidad, presentándose como comunicación política que acepta una institucionalidad, aquella que permite ejercer el poder (la potestas) por parte de las autoridades -desde el rey, el jefe del clan, los ancianos de Israel, los senadores de la República romana, el emperador chino y su burocracia, los parlamentos de Tebas, Atenas, Venecia e Inglaterra (conformados por los comerciantes más importantes), entre otros, que han configurado el poder político-. Así que el ejercicio del poder debe basarse en la legitimidad que sobre él mismo, la comunidad comunicada aporte para el gobierno de las autoridades.

De otro modo, entrando en lo discursivo político hacia el consenso autónomo, libre y soberano se puede llegar a lo que denominó Jürgen Habermas como el principio democrático. Ese principio material del ejercicio de la razón política. Lo que Enrique Dussel va a comprender de acuerdo a la siguiente afirmación: "¡Decídase la mediación necesaria de manera libre, autónoma, democrática o discursiva legítimamente según las reglas públicamente institucionalizadas!" (Dussel, 2009, p. 397).

Se define el reconocimiento como aquel acto de la razón, en el que inmiscuido con la política, se interpreta como el conocer al otro como igual. Es el doble

movimiento, de no solo quedarse a conocer que es el otro sino aceptar e interiorizar que la esencia de ese otro, no es lo ajeno que me resulte, sino la persona que existe y se presenta como mi igual. En el nivel social el reconocimiento es aquello que lleva al hombre en común unidad a mantener afecto por los miembros pares de su cotidianidad. Es esa voluntad elevada al nivel de la comunicación que hace posible compartir el mundo con el otro en una relación fraternal que se encuentra forjada en la posibilidad de la convivencia pacífica. No es la negación de la diversidad, ni la homogeneización de la sociedad para pacificar una sociedad, es la construcción en consenso de una realidad basada en la diferencia y su reconocimiento en completo respeto y común entendimiento de la igualdad, que convoca a todos y que va más allá de la piel oscura o clara que los hombres y mujeres tengan para contener el espíritu.

Ese respeto que Emanuel Kant tanto apreció y que no le edificó un rechazo como a cualquiera de las emociones, sino que lo entendió como una entidad cuasi-formal que entrañaba la esencia misma de la humanidad y de la posibilidad de conformar una sociedad justa, es en ese proceso hacia la igualdad que Karl-Otto Apel, refuerza la convicción de la posibilidad de la común unidad, de acuerdo a su postulado de que el reconocimiento del otro permite una argumentación, que en el momento intersubjetivo de la comunicación considere seriamente los planteamientos de los demás sin proveer el espacio para la exclusión. Así se dan las pautas para un consenso legítimo que lleve al hombre a una sociedad incluyente y justa, en la que todos conforman una común unidad, sin mayorías opresoras, minorías absolutas, o patriarcados culturales. Todos serían sinónimo de democracia en sentido estricto.

Dussel insta a la comprensión del principio democrático como acercamiento a la noción de mandar obedeciendo, de acuerdo a la estrategia del poder que se institucionaliza en la decisión de la autoridad (potestas) por conformar un cuerpo especializado para el ejercicio de la política y el poder, que conlleva un consenso generalizado a favor de un tipo de gobierno en el cual la obligación se presenta como propio respeto de la palabra dada en la configuración social. Es un más allá del consenso traslapado de Rawls, que no se basa en salir de un estado de naturaleza, sino que en estado de política; se produce la decisión definitiva que estructura la sociedad ideal, con la normatividad y las instituciones que esta exige.

Es la comprensión que sobre democracia se genera: “es el tipo de organización que unifica los seres humanos por el consenso racional, dándole poder y mayor poder como potencia en la unidad” (Dussel, 2009, p. 401).

Con la democracia no se incentiva el individualismo liberal que dominó el modernismo, es el paso que se consolidó en la creación de una mentalidad común para el respeto y la inclusión de todos. Es comprender a la sociedad como la unión que cobra más fuerza y vigencia entre más compacta se halle. Así se encuentra el espacio de confrontación entre ideología individualista e intersubjetividad comunicacional, responsable, dinámica y en movimiento dialógico hacia la verdadera comunicación política que lleve a la decisión que instaura el consenso de todos. El encuentro del principio democrático va más allá de la esfera material y del principio del derecho, puesto que se halla en el origen de la sociedad y la constitución del poder político. Se dice: “denominaremos principio democrático a un principio universal político situado en el nivel originario donde se gesticione la legitimidad primera” (Dussel, 2009, p. 404). Es ese poder anterior al constituyente, aquel instituyente que se instaura en el consenso y que se reaviva en la unión.

Frente a la crisis de lo institucionalizado, el principio democrático emerge como la forma en la que el pueblo, vuelve a crear consenso, aquel fundamento primero que encausa un acto hacia lo político. Es el primero de los principios que fundamenta la vida en comunidad y que se instaura en la raíz primera de cualquier común unidad hacia la conformación de lo social.

En la práctica de la democracia aparece la intersubjetividad actual, que lleva a una cultura política que interrelaciona las escuelas de cuadros de los partidos políticos, los medios de comunicación y los testimonios de una vida en igualdad, que entrevé la difusión y la crítica democrática. Se presenta el encuentro entre sinónimos del principio democrático con el principio de la legitimidad política, generando un encuentro entre iguales percepciones del origen esencial del poder político, acto que divide la historia de la prehistoria en la organización social. Todo de acuerdo a la consideración de que el consenso es factor de lo político. En la voluntad de participación se encuentra el respeto al acuerdo alcanzado en el consenso. Esa aceptación del otro como compañero que hace parte de la comunidad.

La democracia: una verdad y un valor ético en construcción

Complementando el postulado de Enrique Dussel sobre el principio democrático, aparece la percepción del filósofo colombiano Daniel Herrera, quien construye una definición de la democracia en cuanto a verdad y valor ético socialmente construido. El profesor Herrera se plantea el objetivo de esclarecer el concepto de democracia en cuanto a “la creación de una mentalidad democrática en todos los ciudadanos como presupuesto indispensable para la existencia de una sociedad democrática” (Herrera, 2002, p. 90). Lo anterior, en pro de una verdadera vivencia fundamentada e intencionada para la apropiación democrática del mundo de la vida.

En cuanto a ese esclarecimiento el concepto de democracia se presenta múltiple (equivoco), puesto que no es suficiente la definición de “soberanía popular”, sino que existen variables al concepto que lo adentran en una percepción oscura. Las democracias de tipo liberal, burguesa, socialista, participativa, subsidiada, entre otras, convierten el concepto en una amplia gama de sentidos y significados implícitos en diversas sociedades.

En el camino del esclarecimiento se recurre a ir a las cosas mismas. Allí se dejan a un lado las ideologías y se va a “la intencionalidad no realizada ni realizable plenamente; ante el proyecto que un pueblo -el griego- se dio un día, y que, posteriormente, fue asumido por todos aquellos que nos reconocemos culturalmente herederos de sus ideales” (Herrera, 2002, p. 91). Esto lleva al sentido de comunidad en su posible ser, de acuerdo a lo que debería ser la convivencia humana y su práctica colectiva. Es la referencia a la democracia, saliéndose de su percepción organizativa del Estado y llegando a su sentido como mentalidad vivencial cotidiana en la cual se centra un “ethos”, un modo de ser en comunidad, por el cual se guía la experiencia humana.

Considerando que la democracia no se impone (como en un decreto) sino que se construye a diario, llegando a acuerdos que posibiliten la convivencia entre los distintos, la percepción que hace el profesor Herrera permite configurar una democracia creada desde abajo, por todos en común-unidad y no concibiendo a la democracia como la forma efectiva de un gobierno. Para hallar una verdadera democracia, se inducen ciertos presupuestos que se complementan

entre sí. Primero la verdad no es “la conformidad del pensamiento con lo que es, ha sido y será eternamente. La verdad es encuentro y diálogo” (Herrera, 2002, p. 92), y allí, el sentido de constante crítica al estado de cosas que no se establece por las autoridades supremas tradicionales, sino que en el acuerdo hablado, llega la inclusión real de todos en comunidad. Es una verdad desde la praxis humana, en plena comunicación e interrelación subjetiva, llegando a la objetividad propia y clara del concepto.

La democracia como verdad en construcción, es aquel “ideal de vida social y política que un día el pueblo griego inició dentro de su horizonte histórico vital” (Herrera, 2002, p. 92). Un ideal a futuro que desde el presente se halla como utópico, pero que en definitiva es realizable en la construcción comunal de una sociedad de derechos; sin el quebranto o flagelo de los gobiernos violentos sobre sus espaldas.

Cuando se presenta el ejercicio del poder de manera violenta para parcializar, dividir y despolitizar a la comunidad, en “apariencia” se logra más poder sobre la sociedad (autoritarismo, totalitarismo), “pero en realidad en estos casos disminuye el poder de la comunidad, porque se aísla a los miembros del todo político; la comunidad pierde poder y el gobernante también pierde fuerza (en tanto que no puede ejercer delegadamente dicho poder para desarrollar la vida de la comunidad o defenderse de ataques externos), y da pasos al uso de la coacción sin consensos” (Dussel, 2009, p.150).

El poder político se identifica con el consensual-comunicativo desde el doble movimiento para su ejercicio legítimo. Así se establece que el poder delegado-institucionalizado (potentia) deviene de la potestas, que es la acción comunal, de la convocatoria a la asamblea constituyente para conformar una constitución. Estos delegados en un bloque histórico se presentan como la clase dirigente que en alianza con los demás grupos sociales y en hegemonía respetuosa de las minorías, ejercen un poder político de acuerdo a la voluntad y razón política de todos en la comunidad de forma combinada y en pro de su beneficio. La propuesta se observa en la afirmación: “el poder consensual institucionalizado como poder político ejercido delegadamente por un gobierno, en tanto poder político fundado en la Potentia, cobra así la fisonomía del poder político hegemónico” (Dussel, 2009, p. 93). Todo esto lleva a afirmar que la construcción democrática deviene del acuerdo y no de la imposición, algo en lo que se complementan las posturas de Herrera y Dussel.

Así configurando un círculo virtuoso, entre estos autores, se amplía de lo concreto a lo comunal universal, la percepción de la democracia, comprendiendo a aquella como el modo de ser persona en sociedad; una sociedad en construcción por el compromiso democrático de sus individuos. Lleva de esta forma a la democracia y su modo de ser persona, a la experiencia de los valores, sin los cuales no se tendrían raíces para sostener una vida democrática. Todo apunta a que “no se puede ser demócrata cuando no se ha experimentado el valor de la solidaridad, del altruismo, de la responsabilidad social, del espíritu cívico, del respeto por los bienes comunes y ante todo el respeto por la persona humana” (Dussel, 2009, p. 93). Aquí se enmarca un compromiso ético para la construcción de la democracia, en el establecimiento de un sentido social de común-unidad para el avance de todos, sin llegar a discursos de mayorías excluyentes.

Necesidad de la política de la liberación en Colombia

Colombia aunque tenga 200 años de historia republicana, aún es neófito de la democracia. Estar inmersa en los siglos XIX y XX en las luchas partidarias, que fueron dirigidas desde arriba para el deterioro de los de abajo, postula uno de los aspectos de un sistema político nacido enfermo, que se alimenta del mimetismo y de la reforma para su sostenimiento. El espacio geográfico (otro aspecto), ha hecho que la unidad no se pueda consolidar sino en ciertas regiones y después de mucho tiempo de ser libres del yugo español. Nótese el atraso de regiones como la Amazonía o la Orinoquía, en cuyos pueblos aún no hace presencia el Estado, y ni hablar, del olvidado pacífico colombiano, principalmente el Choco, que aún no obtiene la atención necesaria del gobierno central a tan graves problemas que presenta su población. Además, la corrupción rampante de los gobernantes y su desinterés por el colectivo de los gobernados, lleva a la catástrofe de una sociedad descuartizada, que no se atreve a pensar en política, sino como un sinónimo de malicia, de apropiación del botín del Estado en las elecciones, de flagrantia y de actitud sagaz, para apoderarse de la riqueza por el propio interés, en un fetichismo del poder insuperable.

Aún hoy, con el establecimiento de una constitución más plural, se halla la duda de la identidad nacional, reflejo del descuartizamiento político de la sociedad, tras años de malas y corruptas administraciones. El rezago de la colonia quedó tallado en la medula, cuando se quiso realizar un proyecto independien-

te, habiendo vivido sin política, hallando tan sólo el camino del mimetismo infantil para llegar a un gobierno. Ejemplo de esto es el *répice polum* (política del presidente Marco Fidel Suárez), que idealiza la guía del polo desarrollista del norte para orientar el propio proceso de modernización, que no consideró un proyecto político propio que no se guiara por los intereses internacionales, sino que cumpliera con la satisfacción de las necesidades de los nacionales. El haberse declarado, desde un principio, como subyugados a los Estados Unidos, ha hecho que la historia republicana solo se mida por el nivel de intervención de la potencia extranjera en la política nacional.

De allí al reformismo, en un sólo paso brinda un destino controlado por agentes externos a la sociedad, y que advierte el dominio de la primera potencia imperial sobre la política, economía, cultura y sociedad, entre otros aspectos. Cualquier consenso de Washington es coincidencia y el neoliberalismo que a tantas personas ha destruido, es una consecuencia. Aunque hubo una luz de esperanza a la mitad del siglo XX con Jorge Eliécer Gaitán, esta fue frustrada en la eliminación magnicida, encausada por las fuerzas oscuras, que se beneficiaban del siempre cotidiano estado de cosas, desde antaño a la actualidad. Es preciso ver la secuela del frente nacional, establecimiento de la oligarquía en el poder, que gobernó en un duradero Estado de excepción y generó políticas de seguridad nacional como las de Turbay Ayala, con los que se seguían a rajatabla los designios del imperio del norte.

¿Cómo construir democracia en un país desde siempre intervenido, descuartizado y criado por la violencia ideológica?

En el fin de la década de 1980 llega cierta reacción hacia la tan necesaria construcción democrática (aunque mediada por intereses particulares), porque inmersos en la crisis del narcotráfico (en todos los ámbitos), se hizo posible llegar a la constituyente. En 200 años de vida política, solamente 20 han sido vívidos para la construcción de la democracia. Con la Constitución de 1991 se llega al triunfo de la pluralidad de sujetos autónomos como gestores de su propia historia. Es la edificación desde el derecho de un proyecto de vida político, hacia la ética de un sistema político nacido enfermo. Es la aproximación al ser intersubjetivo, una democracia que se presenta no solo como estructura estatal sino como proyecto de autorrealización de los sujetos, en un Estado como momento de la sociedad civil, no como una propiedad privada, sino como colectivo en el salvamento de la vida en

la democracia. Todo en el establecimiento de la participación como figura clave de la intersubjetividad.

Para llegar a la verdadera democracia, la educación se presenta como la posibilidad de dar luz al sendero. En la plena interiorización de los valores de la igualdad, la libertad y la participación para todos, se debe tomar a la democracia como un proyecto ético de la construcción de la sociedad, que finalmente se emancipa de cualquier control foráneo, la cual empieza a pensar por sí misma, con sujetos incluyentes e ilustrados, que den pasos de gigante en las azarosas tierras en proceso de globalización hegemónica.

El triunfo democrático se observa en la historia del pensamiento, enfocándose en la concienciación que genera el movimiento hacia la educación de todos para la construcción del proyecto político. Desde Aristóteles hasta Rousseau, de la Ética a Nicómaco al Emilio, desde la creencia en la República francesa hasta el testimonio de Tocqueville, sobre la democracia que se basa en la identidad de costumbres, sentimientos y creencias, todos concuerdan con la necesidad de sumar educación a la política, para la realización de un sistema político ético.

En un mundo en el cual los principios básicos son democráticos, se tendrán como mínimos éticos, los derechos humanos fundamentales, para la dignidad y para el sostenimiento del individuo y la sociedad. En el plano de la realización del individuo se contempla el sistema de las necesidades entendido por Guillermo Federico Hegel, en su obra *La Filosofía del Derecho* (1968), en la tercera parte sobre la ética, en la sección sobre la sociedad civil, en cuanto el hombre entra en una sociedad para satisfacer mejor sus necesidades. Lo que implica la consecución de un trabajo, con el cual, engrane en el sistema social, colaborando con la totalidad social y retribuyéndosele su esfuerzo. Lo cual hace relevante al trabajo en la definición de un individuo en su identidad.

Ese sistema social del trabajo en Colombia, en la actualidad presenta dificultades, por fenómenos como el desempleo o la insatisfacción que produce un empleo por obligación; como lo explica el profesor Daniel Herrera en su texto sobre "el derecho al trabajo" (Herrera, 2002, pp.159-170). En este texto, presenta la insatisfacción en el trabajo de un individuo, explicándolo a través de una analogía que expresa que "a quién se le niegue la posibilidad de experimentar el verdadero sentido del trabajo revivirá en su existencia el mito de Sísifo, del Sísifo que experimentó su existencia como

la de un ser condenado a arrastrar diariamente una piedra hasta lo alto de una montaña para dejarla rodar y comenzar de nuevo a arrástrala, indefinidamente hasta su muerte" (Herrera, 2002, p.165).

En la obra de Daniel Herrera se genera una convicción del verdadero sentido del trabajo, donde este entrama "la posibilidad de realizar nuestro deber ser, la posibilidad de vivir realmente la intersubjetividad, la posibilidad de crear o recrear un mundo que sea digno de la dignidad humana" (Herrera, 2002, p.165). Con lo cual se podría acercar la percepción normativa ideal de la persona, con el postulado del verdadero sentido del trabajo, puesto que con base al cumplimiento ético de su ideal, el ser humano llega a realizarse.

Se afirma que las preguntas éticas que realiza el individuo, poseen imperativos incondicionados que aluden a la elección por la cual, el individuo decide el camino de una profesión donde pueda ayudar a alguien; implicando una inserción en el sistema social del trabajo para contribuir en la construcción de la sociedad. Pero existen fenómenos que hacen que la intención del individuo quede obstaculizada o no se llegue a cumplir. En este caso, se presenta una visión de acuerdo a la escala de valores del individuo y una visión de acuerdo al interés de alcanzar su ideal primario en su proyecto de vida. Que se entiende, de acuerdo a la ética clásica aristotélica como caminos que conducen a la vida buena y a la felicidad.

En cuanto a la vida como derecho, se presenta como irrenunciable, el más respetable y defendible de los fundamentos humanos, con la que se inscriben las habilidades de cada individuo hacia la construcción intersubjetiva de la sociedad. Con vida y trabajo digno el proyecto político de la democracia es asible y perdurable para la común-unidad vitalizada en el esfuerzo cotidiano.

Si se llega al principio democrático que propone Enrique Dussel (2006) en su tesis décima, en cuanto al consenso legítimo que se halla en la comunidad, se puede comprender cómo existe una complementariedad entre el pensamiento fenomenológico de Herrera y la ética política de Dussel; de acuerdo a que el proyecto político se construye desde abajo; con cada persona en su interrelación con los demás, hacia la democracia como utopía futura trabajada desde el presente. Comunidad incluyente que depara un proyecto político de todos, democracia como institucionalización de la intersubjetividad, que en diálogo construye realidad, y que fomenta la transformación

gradual de situaciones catastróficas a las que ha llevado la sucesión de egoísmos y malas administraciones en el poder.

De esta forma, la necesidad de una política de la liberación en Colombia se presenta en la dignificación de la vida de todos los ciudadanos, de la liberación de la sociedad en el cumplimiento del proyecto de la democracia. El proyecto de la liberación iniciaría en la eliminación de la corrupción en la administración pública a través de la ética como fundamento de la construcción política del Estado. Todo aquel que se presente como funcionario deberá considerar el bienestar colectivo antes que el individual so pena de ser marginado de la sociedad con graves penas establecidas jurídicamente. Es volver más estricto el control del Estado, para que no se repitan hechos funestos como los ocurridos en la administración del ex-alcalde de Bogotá Samuel Moreno Rojas, que en su cartel de la contratación dilapidó el erario público y paró el progreso que la capital venía teniendo en las anteriores administraciones.

En cuanto al desarrollo de la Arquitectónica de La política de la liberación, en Colombia se hace necesario que la participación política pase de ser una actividad temporal (cada vez que se realizan elecciones), para que sea una actividad continua. Es el engranaje de la sociedad a la toma de las decisiones que afectan a todos, es la posibilidad de establecer un gobierno que comprometa a la ciudadanía en la gestión, ejecución y evaluación de las políticas públicas como ocurre en los países desarrollados. Es un chequeo y balance de la razón administrativa en donde no se privilegien los intereses personales sino que el colectivo surja victorioso ante la intervención de Estado en los diferentes niveles, desde el barrio, la comunidad, la localidad, el municipio, el departamento, hasta llegar a cubrir la totalidad de la nación.

Es el compromiso de acercar la política a la población, que sintiéndose perteneciente a un proyecto ético-político de la liberación; haga sustentable un desarrollo estatal alternativo al impuesto por los intereses internacionales sobre el territorio. Es replantear las políticas dañinas a la población y posibilitar la emergencia de un estado de cosas nuevo, hacia la prosperidad que tanto requiere un pueblo vibrante y ansioso de encontrar el camino hacia la paz.

Considerando que uno de los principales inconvenientes que el país ha tenido a lo largo de su historia es el fenómeno de la violencia, el planteamiento de

la teoría de la liberación como base de una construcción política desde la alteridad, podría servir para buscar la posibilidad de la paz. Si se comprende que el conflicto surge como consecuencia de la desigualdad, entre la oligarquía y ciertos sectores extremistas, se puede descifrar la raíz misma de la guerra interna y tratar de encontrar un camino hacia el diálogo y la necesaria paz.

En cuanto al desarrollo económico de la sociedad, siendo uno de los países más ricos en recursos hídricos, biodiversidad, minerales, fértiles tierras de cultivo y un excelente capital humano, solo se debería consolidar un consenso para el progreso, una unión entre todas las regiones, entre todos los talentos, para que el nivel de vida alcance los del mundo desarrollado. No es la construcción descentralizada y egoísta que ha hecho que cada región observe su porvenir de acuerdo a sus recursos y capacidad administrativa, sino en un trabajo conjunto con la colaboración de todos, para un fin común, dentro de una gran nación, para establecer los parámetros y solventar los principales problemas que afectan a todas las regiones. Obsérvese el caso europeo, que ha respondido a las crisis de todos sus integrantes, sin que se produzcan proyectos de exclusión, como se plantea en Colombia; dejando a su suerte a muchos de los departamentos más necesitados.

Finalmente, el proyecto ético-político de la liberación se consolidaría en una coherente política educativa para el progreso social, que sería la base de una mentalidad democrática, en la cual no exista la posibilidad de la exclusión y en la que se garantice que las nuevas generaciones refuercen el desarrollo alcanzado por una comunidad que ha comprendido su papel en el mundo, que ha logrado concretar su identidad y su sentido de pertenencia por el país.

CONCLUSIONES

Es posible un proyecto ético-político de la liberación propio que contrarreste los modelos políticos impuestos por el capital internacional a beneficio de sus intereses. La teoría comunicativa de Habermas y su principio democrático se articulan en consenso hacia una liberación del estado de cosas que ha oprimido al pueblo. Así la política de la liberación demuestra desde la alteridad latinoamericana la apropiación del pensamiento para el beneficio.

La Política de la liberación emerge como un postulado que salva la dignidad humana de una realidad

sumida en la injusticia del orden establecido por el poder corrupto del individualismo. La ética antecede a cualquier filosofía y centra su labor en el desarrollo y realización de la mejor sociedad, con la posibilidad del pleno cumplimiento de las condiciones básicas de vida. Como lo realiza el proyecto ético-político de la liberación: Es ante todo privilegiar el bienestar colectivo sobre el individual o personal.

La construcción europea del mundo se basó en la exclusión como principio y en la violencia como método, generando un plano de injusticia generalizada hacia las demás culturas del planeta, que en su mayoría fueron exterminadas hasta borrar cualquier rastro de su existencia, como sigue ocurriendo en la región. Se debe posibilitar la inclusión de un proyecto político propio alejado de los intereses del gran capital, que haga la tarea de construir la justicia social que la población necesitada tanto requiere. Los argumentos que reproduce Dussel comienzan en la realidad vivida por las personas en los mundos explotados, como Latinoamérica, y pasa a la comprensión racional. Todo esto sin negar la importancia que en el diálogo con los principales teóricos y con el empleo de la crítica, emerge desde su teoría política un planteamiento para transformar el estado de cosas, que han hecho invivible para muchos este mundo que un día fue creado por Dios. Siguiendo la enseñanza de Dios, que planteó la imperiosa necesidad de igualdad para todos, reconocimiento por el otro, solidaridad entre congéneres, se puede afirmar que los europeos fracasaron en su comprensión e hicieron todo lo contrario a lo que la ética cristiana planteaba en el trato hacia el otro.

Por otra parte, en el desarrollo de los postulados democráticos existen algunos puntos de encuentro entre la fenomenología del profesor Daniel Herrera y la filosofía política crítica de Enrique Dussel. De acuerdo a su percepción sobre la democracia y como esta establece los fundamentos para convivir pacíficamente en común-unidad, la política de la liberación y la mentalidad democrática hayan un mismo sendero para la ejecución de una política más justa con todos.

El principio democrático (Dussel) establece un marco para el desarrollo de una mentalidad democrática (Herrera) en las personas, que se construye en la aplicación de los derechos humanos como la vida, la igualdad o la libertad, en favor de la satisfacción de las necesidades de los hombres y las mujeres, jóvenes, niños, tercera edad, en definitiva todos los que conforman el género humano, dentro de la región

latinoamericana. El mandar obedeciendo de Dussel se complementa en la mentalidad democrática de Herrera, cuando el constructo ideal de las personas en el mundo de la experiencia hace posible el re-conocimiento del otro. Es el cumplimiento de la normatividad no por obligación sino por la interiorización de los valores democráticos en la cotidianidad. Es llegar al punto en que se halla la verdadera esencia de la democracia, que ha sido edificada legítimamente en consenso (incluyente) para la consolidación de unas reglas y principios sobre los que se basa la vida en sociedad. Es la apropiación de los derechos humanos como valores intrínsecos al desenvolvimiento de la vida humana, aquella que en el día a día fomenta la unidad de todos para la mejor de las convivencias.

Se comprende que la democracia es el mejor de los posibles gobiernos que sobre esta sociedad y la de los países del mundo puede encontrarse, concediendo la legitimidad de este sistema político en el consenso total; que se puede hallar en el proceso que lleva al hombre a la verdadera democracia.

La ética antecede a la política y se puede encontrar en todas las esferas de la vida en comunidad. Si se cumple con los valores fundamentales para centrar la convivencia en un estado de cosas ideal, de profundo respeto por el otro, es significativo cómo el avance de las sociedades se prevé de acuerdo al establecimiento de una institucionalidad que sigue como fundamento la ética, aquella que determina las actuaciones políticas hacia el bienestar común.

El proyecto de la inclusión total y definitiva que marca el camino de la democracia, requiere el esfuerzo cotidiano de todas las personas, que quieren que la justicia se realice de acuerdo al cumplimiento de los valores democráticos. El principio democrático aplicado según instrumentos múltiples de la democracia representativa, como la elección libre y secreta, debe respetar a las minorías, estableciendo el espacio para la expresión de la disidencia cuando es fundada.

Las sociedades postcoloniales no deben imitar el modelo liberal clásico sino seguir el principio democrático y crear sistemas políticos apropiados a la situación específica de la sociedad en la que se instaura.

En Colombia se requiere el establecimiento de una mentalidad democrática para erradicar el mal congé-

nito de la violencia, desterrar los demonios de la corrupción, establecer pautas para el diálogo, capaces de construir el consenso legítimo que lleve al mandar obedeciendo que plantea la política de la liberación de Dussel; hacia la interiorización de los principios democráticos que como valores se expresan en la solidaridad, el respeto en todas sus formas (al otro, al bienestar común, a los bienes colectivos) y en la provisión de las condiciones suficientes para que la dignidad humana se realice y se mantenga en la institucionalidad que fundamenta la constitución de 1991, como marco normativo y de referencia para la estructura de la sociedad.

Es la construcción social de un proyecto ético-político que se fundamenta en la inclusión, la participación política, el control estricto del Estado y su funcionamiento, el hacer parte de la política y la posibilidad de ejercer la soberanía popular por primera vez, sin la intervención de potencias internacionales, que siempre han velado por sus intereses dentro del territorio nacional, pero no se han detenido a solucionar la grave crisis que deja la miseria, por medio de la cual se presentan los resultados de la explotación de los recursos. Basta observar la política del petróleo y sus derivados en Colombia, para comprobar que siempre se hace una explotación desmedida y se presenta un deterioro ambiental y de las condiciones de vida de todos los colombianos. Colombia es uno de los países exportadores de petróleo que más caro compra la gasolina, eso es una muestra de colonialismo del más bajo nivel, sin que el Estado intervenga para mediar en una situación tan injusta.

Finalmente, la teoría de la liberación que surge desde el pensamiento latinoamericano, es la posibilidad de articular nuestros intereses hacia el beneficio del colectivo humano, incluyendo a toda la población, garantizando el pleno cumplimiento de sus derechos, consolidando una real democracia y estableciendo las condiciones de justicia y progreso social que la región tanto ha anhelado. Que se juzgue la alternativa de seguir postulados propios a los intereses para ser aplicados como políticas públicas en los Estados y que no se impongan modelos políticos que sólo cumplen con los intereses extranjeros para la explotación de los recursos naturales y el del capital humano. La idea es liberarse, ser independientes y construir una sociedad centrada en la ética, el amor al prójimo, la solidaridad y el establecimiento de una verdadera justicia social dentro de un espacio de progreso económico, digno del mundo desarrollado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bilbao, F. (2008). El evangelio americano. La Habana: Casa.
- Castro, S. (2007). El giro decolonial. Bogotá: Siglo del hombre Editores.
- Dussel, E. (1995). El trabajo filosófico de hoy en el continente. Bogotá: Editorial ABC.
- Dussel, E. (2001). Hacia una filosofía política crítica. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Dussel, E. (2003). Lo político en Lévinas. Revista signos filosóficos, enero-junio de 2003 (Nº9), pp.111-132.
- Dussel, E. (2006). 20 tesis de política. México: CREFAL. Siglo XXI Editores.
- Dussel, E. (2009). Política de la liberación. Tomo II. Arquitectónica. Madrid: editorial TROTTA.
- El nazismo de Heidegger. (2011, Marzo 17). Catálogo en Línea. [Archivo de Video]. Recuperado de <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug16/4elnazismo.html>
- Fazio Vengoa, H. (2002). El mundo después del 11 de septiembre. Bogotá: ALFAOMEGA grupo editor.
- Teoría ética de Lévinas. (2001, Abril 19). Catálogo en Línea. [Archivo de Video]. Recuperado de <http://http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/levinas.htm>.
- Hegel, G. F. (1968). La Filosofía del Derecho. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- Herrera, D. (2002). La persona y el mundo de su experiencia. Bogotá: Universidad de San Buenaventura.
- Puig, J.C. (1980). Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana. Caracas: Instituto de altos estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar.
- Robinson, W. (1996). Promoting Poliarchy. Globalization, U.S. Intervention, and Hegemony. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sandoval, J. M. (2009). Alternativas de regionalización versus integración subordinada en América Latina. Venezuela: ULA.
- Silva, G. (1985). Política exterior ¿continuidad o ruptura? Bogotá: CEREC-CEI, UNIANDES.
- Tickner, A. (2002). Los estudios internacionales en América Latina ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio? Bogotá: Alfaomega. Ediciones UNIANDES Departamento de Ciencia Política-CEI.
- Tokatlian, J.G. y Russell, R. (2000). Globalización y autonomía: Una visión desde el cono sur. Buenos aires: Universidad Torcuato di Tella.
- Wallerstein, I. (1999). El moderno sistema mundial. México: Siglo XXI editores.